

**P**IO XII definió una vez la democracia como el derecho de los ciudadanos a ser oídos sobre los sacrificios que se les imponen. Es una, entre otras muchas posibles definiciones, de ese ideal tan complejo, que apunta también a la igualdad y a la intervención o participación del pueblo en el gobierno. En el fondo es un concepto pragmático que trata de hacer viable esa difícil empresa de que todos sean en alguna manera iguales y puedan tener alguna parte en el ejercicio de una autoridad, que por la propia naturaleza de las cosas parece jerárquica y estar reservada a unos pocos.

Hacer oír su voz es opinar. La libertad de opinión viene a ser así uno de los instrumentos esenciales de la democracia. Pero cuando esas opiniones señalan defectos en la atención de las necesidades, fallos de organización o de realización que entrañan una actitud crítica, son, con frecuencia, recibidas con desdago y acritud. Y si son reiteradas, se las denuncia como una crítica corrosiva, una oposición sistemática y malévol. Y, si es posible, se las reprime, se las amordaza o se las suprime.

Reconozcamos que a todos nos gusta más la caricia del aplauso que la aspereza de la crítica, por mucho que se la enjabone y se la suavice. Y especialmente a los políticos, que viven del público y para el público. Y, sin embargo, la crítica no es sólo un instrumento de democracia, sino una necesidad de nuestra vida pública, que fue

reconocida con valentía y claridad por nuestra ley de Prensa. Me atrevería a decir que una prensa independiente es la mejor colaboradora de un político.

**T**ODA crítica que respeta la verdad es "constructiva". Y casi da vergüenza escribir esta palabra entre nosotros. Recuerdo haber oído decir a un inteligente político español, que por el puesto que ocupaba estaba sujeto a todas las críticas, incluso las impertinentes e insidiosas, que sus mejores colaboradores eran los periódicos, que no sólo le permitían conocer los fallos manifiestos, sino adivinar las necesidades latentes.

La razón está en la misma naturaleza del oficio de gobierno. La regla con que San Bernardo distribuía las tareas de sus monjes destaca certeramente la virtud esencial del gobernante: "Si son santos, que recen; si son sabios, que enseñen, y si son prudentes, que gobiernen." Y claro está que la prudencia no es sólo templanza y mesura, sino también previsión y discernimiento. Sobre todo hoy, en que la política ha dejado de ser un esfuerzo por resolver los conflictos presentes, para pasar a ser una acción previsor. que adivina las privaciones y atiende a las necesidades antes de que éstas se manifiesten.

En todo caso, esas necesidades que hay que adivinar son penurias y carencias, fallos de organización, faltas e imprevisiones. En suma, ese aspecto negativo, cuya sola mención parece a veces la insidia de una verdad a medias, porque falta la otra media verdad de las necesidades satisfechas y de las obras cumplidas.

**A**TENCION, pues, a los críticos. Toda crítica que no falta a la verdad, aunque sea la verdad a medias, es "constructiva", si el criticado la sabe digerir y aprovechar. Es la denuncia de necesidades latentes, de errores e imprevisiones que se hacen manifiestos. Atención también a los críticos. Hay que hacer tolerable el derecho de crítica y hacerse perdonar el oficio de aguafiestas, asomándose a la otra media verdad de los aciertos y los logros.

Ya sé que muchos críticos lo son por temperamento, y hasta quién sabe si por algún defecto de su organismo que segrega acidez, y que muchos criticados participan de aquel espíritu del despotismo ilustrado para el que todo juicio de la acción de gobierno era un crimen de Estado. La política se mueve siempre entre tensiones azarosas. Ni los gobernantes ni los gobernados son ángeles, y hasta en el mundo angélico hay ángeles caídos.

Pero la primera regla de prudencia de un buen gobierno es no prohibir el uso de lo que puede ser útil y benéfico por temor al abuso.

Luis SANCHEZ AGESTA

DIARIO "YA"

20/9/73

Desarrollo Político